

**Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero**

**NOTIFICACIÓN DE JUSTIFICACIÓN DE NO PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN OFICIOSA**

San Salvador, 31 de julio de 2017

A quien interese:

En cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, su Reglamento, Instructivos de la Secretaría de Participación Ciudadana Transparencia y Anticorrupción y Lineamientos del Instituto de Acceso a la Información Pública, hacemos de su conocimiento que parte de la Información Oficiosa que señalan los incisos finales del artículo 10 y los artículos del 11 al 17 de Ley de Acceso a la Información Pública, no se mostrará en el sitio web del Portal de Transparencia del FOSAFFI ya que es exclusivamente para las instituciones que allí se mencionan.

La información relativa a los informes anuales de las actividades que se desarrollan en la Unidad de Acceso a la Información Pública del FOSAFFI, que la Ley de Acceso a la Información Pública manda remitir al IAIP, de acuerdo a la Guía para la aplicación del Lineamiento No 2 para la publicación de información pública, ha sido colocado en el estándar de Memoria de Labores.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada y firmo.

Atentamente,



Roxana Esmeralda Díaz Quijada  
Unidad de Acceso a la Información Pública